

2 142119000 y 2 142120000
2 142119000 2 142120000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 069626
No. 145-10697

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. LUCAS MACÍAS ALFREDO ANTONIO**, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**, de un lote de terreno signado como lote N° 150 de la Manzana E, ubicado en la ciudadela Emelmanabí de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta de la Provincia de Manabí.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta el 09 de Noviembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 13 de Enero de 2017).

Por el Frente:	16,00 m.- con Avenida.
Por Atrás:	16,00 m.- con Terrenos de otros dueños.
Por el Costado Derecho:	25,00 m.- con Lote N° 153.
Por el Costado Izquierdo:	25,00 m.- con Lote N° 147.
Área Total:	400,00 m2

UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN EN SITIO SE PUDO CONSTATAR QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS A FAVOR DEL SR. LUCAS MACÍAS ALFREDO ANTONIO:

Por el Frente:	25,00 m.- con Avenida.
Por Atrás:	25,00 m.- con Terrenos de otros dueños.
Por el Costado Derecho:	16,00 m.- con Lote N° 153.
Por el Costado Izquierdo:	16,00 m.- con Lote N° 147.
Área Total:	400,00 m2

Manta, Abril 30 del 2019

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Cedeño Vélez

2 142103000

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 235-10697

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **LUCAS MACÍAS ALFREDO ANTONIO**, signado como lote N° 150 de la Manzana E, ubicado en la ciudadela Emelmanabí de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° 2-14-21-03-000, que conforme escritura describe una superficie total de 400,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 400,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 13 de Enero de 2017 y autorizada por la Notaria Séptima del Cantón Manta el 09 de Noviembre de 2016).

POR EL FRENTE: 16,00m - con Avenida.
POR ATRÁS: 16,00m - con Terrenos de otros dueños.
POR EL COSTADO DERECHO: 25,00m - con Lote N° 153.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00m - con Lote N° 147.

ÁREA TOTAL SEGÚN DOCUMENTO DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EMITIDO CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2019: 400,00m².

POR EL FRENTE: 25,00m - con Avenida.
POR ATRÁS: 25,00m - con Terrenos de otros dueños.
POR EL COSTADO DERECHO: 16,00m - con Lote N° 153.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00m - con Lote N° 147.

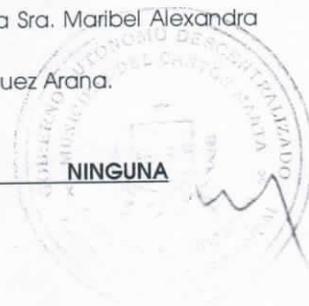
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. BRAVO MACÍAS MARIBEL ALEXANDRA: 200,00m²

FRENTE: 12,50m - con Avenida Emelmanabí 1.
ATRÁS: 12,50m - con Parte del Lote de propiedad de la Sra. María Anchundía Fernández y parte del Lote de propiedad de la Sra. Ruth Saltos Valencia.
COSTADO DERECHO: 16,00m - con Propiedad del Sr. Darwin Navarrete.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Eddie Robinson Bravo Macías y Sra. Lusbelia Edelmira Macías Delgado.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDDIE ROBINSON BRAVO MACÍAS Y SRA. LUSBELIA EDELMIRA MACÍAS DELGADO: 200,00m²

FRENTE: 12,50m - con Avenida Emelmanabí 1.
ATRÁS: 12,50m - con Parte del Lote de propiedad de la Sra. Ruth Saltos Valencia y parte del Lote del Sr. Enrique Quijije.
COSTADO DERECHO: 16,00m - con Área a desmembrar a favor de la Sra. Maribel Alexandra Bravo Macías.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m - con Propiedad de la Sra. Beatriz Rodríguez Arana.

ÁREA SOBRANTE: NINGUNA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 235-10697

Manta, Abril 30 del 2019



Ara. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Ara. Gustavo Javier Cedeño Vélez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 069777

No. 235-10697-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **BRAVO MACÍAS MARIBEL ALEXANDRA**, para que celebre Escritura de Compraventa de un terreno propiedad del Sr. LUCAS MACÍAS ALFREDO ANTONIO, signado como lote N° 150 de la Manzana E, ubicado en la ciudadela Emelmanabí, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,50m - con Avenida Emelmanabí 1.
ATRÁS: 12,50m - con Parte del Lote de propiedad de la Sra. María Anchundia Fernández y parte del Lote de propiedad de la Sra. Ruth Saltos Valencia.
COSTADO DERECHO: 16,00m - con Propiedad del Sr. Darwin Navarrete.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Eddie Robinson Bravo Macías y Sra. Lusbelia Edelmira Macías Delgado.
ÁREA TOTAL: 200,00 m².

Manta, Abril 30 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

UBICACION:

CANTON MANTA

PARROQUIA:

LOS ESTEROS

DIRECCION:

LOTE 150 MZ E EMELMANABÍ S.A



LEVANTAMIENTO DE TERRENO SEGÚN ESCRITURA

Escala: 1:50

ÁREA DEL TERRENO SEGÚN ESCRITURAS 400.00 mt2

PROYECTO DE:
SRTA. BRAVO MACIAS MARIBEL ALEXANDRA
SR. BRAVO MACIAS EDDIE ROBISON
SRA. MACIAS DELGADO LUSBELIA EDELMIRA

Tema:
DESMEMBRACIÓN DE TERRENO
LEVANTAMIENTO, UBICACIÓN Y DIMENSIÓN DE TERRENO

Ubicación:
Cantón Manta - Parroquia Los Esteros
Lote 150 Mz E Emelmanabi S.A

Propietario:

Arquitecto:

Fecha:
Abril del 2019

Lamina:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

46564



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19009059, certifico hasta el día de hoy 25/04/2019 14:57:48, la Ficha Registral Número 46564.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2142103000
Fecha de Apertura: lunes, 09 de junio de 2014

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones de la Urbanización El Palmar

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa del lote de terreno No. Ciento cincuenta de la Manzana E, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, dieciseis metros y avenida, Por atras, dieciseis metros y terrenos de otros dueños, por el Costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote n.- ciento cincuenta y tres, por el costado izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote n.- ciento cuarenta y siete. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321	16/dic/1991	5.210	5.211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2156	05/nov/1993	1.518	1.518
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	188	13/ene/2017	4.455	4.468

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991 Número de Inscripción: 2321 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4142 Folio Inicial:5.210
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:5.211
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:46564

jueves, 25 de abril de 2019

Pag:1 de 3

Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 ABR 2019 HORA: ---



COMPRADOR	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZANO	DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300161609	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic/1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de noviembre de 1993 Número de Inscripción: 2156 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3867 Folio Inicial:1.518
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.518
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno No. Ciento cincuenta de la Manzana E, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, dieciseis metros y avenida, Por atras, dieciseis metros y terrenos de otros dueños, por el Costado derecho, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento cincuenta y tres, por el costado izquierdo, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento cuarenta y siete. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000052756	VERA VELEZ GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Fecha Registral:46564

Jueves, 25 de abril de 2019 14:57

Pag 2 de 3





Libro	Número de Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	16/dic/1991	5.210	5.211

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de enero de 2017 **Número de Inscripción:** 188
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 330 **Folio Inicial:**4.455
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA **Folio Final:**4.468
 Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de noviembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación de la Comunidad. En virtud de que los cónyuges Gustavo Hernán Vera Vélez y Blanca Irene Marina Alava Rivera son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del ART. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y Determinado. Compraventa inmueble ubicado Urbanización El Palmar. El comprador Sr. Alfredo Antonio Lucas Macias Casado con la Sra. Juana Elena Villegas Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301594576	LUCAS MACIAS ALFREDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301483283	VERA VELEZ GUSTAVO HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000043844	ALAVA RIVERA BLANCA IRENE MARINA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:57:48 del jueves, 25 de abril de 2019

A petición de: BRAVO MACIAS JOSE MANUEL

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590895-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



